INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Nº 17/2016

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12/2016

"SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA"

En la Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaria de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD), sito en la Avenida Federación Rusa y Augusto Roa Bastos, Edificio del Banco Central del Paraguay, sector Cultural, a los siete días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis, siendo las 10:30 horas, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas de la SEPRELAD, formado según Resolución N° 263 del 22 de junio de 2016, integrado por los siguientes funcionarios: Carlos Humberto Zarza, Director General Interino de la Dirección General de Administración y Finanzas; Raquel Cuevas Arzamendia, Directora General de la Dirección General de Análisis Financiero y Hernán Quiñónez, Jefe del Departamento de Presupuesto, a fin de proceder a la evaluación de las ofertas técnicas y documentaciones presentadas para la Contratación Directa Nº 12/2016 "Servicios de Auditoría Externa", que será imputado en el Rubro 260"Servicios Técnicos y Profesionales" de los ejercicios Presupuestarios año 2016 y 2017 asignado a la SEPRELAD, de carácter plurianual.

Las evaluaciones se realizan de acuerdo a los siguientes documentos:

ANTECEDENTES:

1. Memorando DGAF/UOC N° 164/2016, del 16 de septiembre de 2016, por el cual se solicita la modificación del Programa Anual de Contrataciones, modificando el proceso con id 309.315, denominado "Servicios Gastronómicos proveídos por Restaurantes", a "Servicios de Auditoría Externa", en la modalidad de Contratación Directa, por un monto total a contratar de guaraníes veinte millones (Gs. 20.000.000).
2. Resolución de la Secretaría Ejecutiva N° 422/2016, del 19 de septiembre de 2016, por la cual se autoriza la modificación del Programa Anual de Contrataciones (PAC) del Ejercicio Fiscal 2016, solicitado por Memorando DGAF/UOC N° 164/2016.
3. Nota SEPRELAD/DGAF N° 198/2016, del 22 de septiembre de 2016, por la cual se comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), la modificación del Programa Anual de Contrataciones (PAC) de la SEPRELAD, autorizada por Resolución N° 422/2016, del 19 de septiembre de 2016.
4. Memorando DGAF/UOC N° 176/2016, del 26 de septiembre de 2016, por el cual la Unidad Operativa de Contratación (UOC) solicita la autorización para el inicio de trámites para la Contratación Directa Nº 12/2016 "Servicios de Auditoría Externa".
5. Resolución de la Secretaría Ejecutiva de la SEPRELAD Nº 441/2016, del 27 de septiembre de 2016, por la cual se autoriza el inicio de trámites para la Contratación Directa Nº 12/2016 "Servicios de Auditoría Externa".
6. Memorando DGAF N° 256/2016, del 4 de octubre de 2016, por el cual la Dirección General de Administración y Finanzas, eleva a consideración de la Secretaría Ejecutiva, el proyecto de modificación del llamado para la contratación de Servicios de Auditoría Externa, id 309.315, de manera a incluir la auditoría del periodo año 2015, modificando el monto total a contratar.
7. Memorando DGAF N° 258/2016, del 4 de octubre de 2016, por el cual la Dirección General de Administración y Finanzas, solicita a la Dirección General de Auditoría Interna la elaboración de los términos de referencia para los servicios de auditoría externa.
8. Resolución de la Secretaría Ejecutiva N° 460/2016, del 6 de octubre de 2016, por la cual se autoriza la modificación del Programa Anual de Contrataciones (PAC) del Ejercicio Fiscal 2016, solicitado por el Memorando DGAF N° 256/2016.

01112

9. Nota SEPRELAD/DGAF N° 209/2016, del 10 de octubre de 2016, por la cual se comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), la modificación del Programa Anual de Contrataciones (PAC) de la SEPRELAD, autorizada por Resolución N° 460/2016, del 6 de octubre de 2016.

10. Memorando A.I. N° 089/2016, del 11 de octubre de 2016, por el cual la Dirección General de Auditoría Interna remite los términos de referencia y las especificaciones técnicas para el llamado para los Servicios de Auditoría Externa , correspondiente al ejercicio años 2014 y 2015.

11. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1830/2016, correspondiente al PAC N° 309.315, emitido el 01 de noviembre de 2016, por un monto de guaraníes veinte millones (Gs. 20.000.000).

12. Formulario F-G04 Plurianual, previsiones presupuestarias plurianuales para los ejercicios 2016, 2017 y 2018 del Rubro 260"Servicios Técnicos y Profesionales", emitido en fecha 01/11/2016.

13. Nota SEPRELAD/DGAF N° 236/2016, del 01 de noviembre de 2016, por la cual se comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), el inicio del llamado a Contratación Directa N° 12/2016 "Servicios de Auditoría Externa".

14. Fueron invitadas a participar del mencionado procedimiento las siguientes empresas:
    - PRICE WATERHOUSE COOPERS
    - AUDICON, AUDITORES, CONTADORES & CONSULTORES
    - ERNST & YOUNG PARAGUAY, AUDITORES Y ASESORES DE NEGOCIOS
    - BDO AUDITORES, CONSULTORES
    - CONTROLLER CONTADORES & AUDITORES
    - CYCA – CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS
    - DELOITTE & TOUCHE - PARAGUAY

15. Acta de Apertura de Oferta N° 31/2016, del 14/11/2016 en el cual se hace mención que no contando con la cantidad mínima de ofertas para la apertura, conforme lo establecido en la Ley 2015/03; se procederá a la prórroga de la fecha de apertura, según el procedimiento establecido en la Resolución N° 805 de fecha 22/05/2016 y N° 522 de fecha 24/02/2015, emitidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).

16. Recibo de entrega de oferta cerrada a la empresa CONTROLLER CONTADORES & AUDITORES, de fecha 14 de noviembre de 2016.

17. Nota SEPRELAD/DGAF N° 257/2016, del 14 de noviembre de 2016, por la cual se comunica a la empresa CYCA – CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS que la apertura programada para el día lunes 14 de noviembre de 2016, no fue realizada por no contar con la cantidad mínima de ofertas para la apertura, conforme lo establecido en la Ley 2051/03 y se procederá a la prórroga de la fecha de apertura, según el procedimiento establecido en la Resolución N° 805 de fecha 22/05/2016 y N° 522 de fecha 24/02/2015, emitidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).

18. Fue emitida la Adenda N° 1, que forma parte de la Carta de Invitación y sus Anexos y fue difundida en el SICP, correspondiente a la prórroga de la fecha de entrega de apertura de ofertas

19. De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 54 del Decreto N° 3719/15 que modifica parcialmente el Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y concordantes; el art. 2° de la Resolución N° 805/09 de fecha 22/05/2009 y el art. 2° de la Resolución N° 522/15 del 24/02/2015 emitidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas,se ha llevado a cabo el acto de apertura de las Ofertas Técnica y Recaudos Legales, conforme con lo expresado en el Acta de Apertura N° 34/2016, del 23 de noviembre de 2016, de las siguientes empresas:
    1. CYCA – Contadores y Consultores Asociados
    2. CONTROLLER Contadores y Auditores

01111

ANÁLISIS, ESTUDIO Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley N° 2051/03, el Decreto N° 21.909/03 y en las Bases de la Contratación (Carta de Invitación y sus anexos), con el sistema: CUMPLE – NO CUMPLE; en los siguientes criterios:

1. DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL

Se procedió a la verificación de las documentaciones básicas de carácter sustancial presentada:

DOCUMENTO	CYCA – Contadores y Consultores Asociados	CONTROLLER Contadores y Auditores
Garantía de Mantenimiento de Oferta, debidamente emitida y firmada	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cedula de identidad del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	CUMPLE	CUMPLE

2. DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER FORMAL

Se procedió a la verificación de las documentaciones de carácter formal presentado:

DOCUMENTO	CYCA – Contadores y Consultores Asociados	CONTROLLER Contadores y Auditores
Declaración Jurada por la que el Oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los Derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil.	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de Inscripción en el registro único del contribuyente - RUC	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE	CUMPLE

01110

Se procedió a la verificación de la presentación de las documentaciones adicionales, conforme lo solicitado el Anexo E punto V. Otros Documentos de la Carta de Invitación.

DOCUMENTO	CYCA – Contadores y Consultores Asociados	CONTROLLER Contadores y Auditores
Copia simple del Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio (Decreto N° 9649/2012), la no presentación de este documento no es causal de descalificación de la oferta.	NO APLICA	NO APLICA
Constancia de Inscripción y/o habilitación del Registro de Auditores Externos, dependiente de la Sub secretaria de Tributación (SET)	CUMPLE	CUMPLE
Antecedentes de la firma: presentación de la firma, incluyendo la descripción de la experiencia en trabajos similares con empresas públicas y/o privadas, acompañando las respectivas certificaciones debidamente autenticadas.	CUMPLE	CUMPLE
Calificación y experiencia del personal asignado: listado del plantel profesional clave para la ejecución de los servicios, adjuntando calificaciones profesionales y/o universitarias, experiencia anterior, currículos de los mismos	CUMPLE	CUMPLE
Planificación del trabajo: para el desarrollo de los servicios conforme a las exigencias mínimas de los términos de referencia y cronograma de trabajos, según formulario N° 9.	CUMPLE	CUMPLE

3. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DE LA EMPRESA

Se procedió a la verificación de los requisitos en cuanto a la capacidad legal solicitada en el Anexo B – Datos de la Contratación ((DDLC), punto 20 a), de las empresas ofertantes:

3.1. La Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03, se encuentra debidamente emitida y firmada:

CYCA – Contadores y Consultores Asociados	CONTROLLER Contadores y Auditores
CUMPLE	CUMPLE

3.2. Fueron verificados los registros del personal de la convocante que tienen participación en el proceso de contratación con relación a los socios y representantes de las empresas: no fueron detectados supuestos comprendidos en el inciso a) del artículo 40 de la Ley 2051/03, según Memorando DGAF/DPTO. DE ADMINISTRACIÓN DEL PERSONAL N° 224/2016 del Departamento de Administración del Personal, de fecha 09/12/2016.

3.3. Fueron verificados los socios y representantes de las empresas, los mismos no se encuentran registrados como funcionarios públicos en la base de datos del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH); según Memorando DGAF/DPTO. DE ADMINISTRACIÓN DEL PERSONAL N° 224/2016 del Departamento de Administración del Personal, de fecha 09/12/2016.

4. EVALUACIÓN TÉCNICAS DE LAS OFERTAS

Se procedió a la verificación y análisis de los documentos presentados que avalan la calidad de las firmas y han sido calificadas con el sistema de puntuación según consta en la siguiente planilla:

FACTORES	PUNTAJE	CYCA – Contadores y Consultores Asociados	CONTROLLER Contadores y Auditores
ANTECEDENTES DE LA EMPRESA	**35**	**35**	**35**
Contratos de:			
Auditoria de Estados Contables y de Ejecución Presupuestaria a Entidades Públicas (5 puntos por cada uno hasta un máximo de 25 Puntos).	25	25	25
Auditoría de Estados Contables a Empresas Privadas (2 puntos por cada uno hasta un máximo de 10 Puntos).	10	10	10
CALIFICACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL ASIGNADO	**50**	**50**	**50**
Profesionales Licenciados en el área de Contabilidad y/o Administración:			
Con experiencia mínima de 5 años demostrada en Auditoría de Estados Contables y de Ejecución Presupuestaria a Entidades Públicas (10 puntos por cada uno hasta un máximo de 30 puntos).	30	30	30
Con experiencia mínima de 3 años demostrada en Auditoría de Estados Contables a Empresas Privadas (5 puntos por cada uno hasta un máximo de 20 puntos).	20	20	20
PLANIFICACIÓN DEL TRABAJO	**15**	**10**	**15**
Metodología o Plan de Trabajo: Con mucha claridad y muy buena lógica en el cumplimiento de los Términos de Referencia; vinculación satisfactoria de horas/hombre asignadas a cada una de las actividades y el enfoque con el cual se encarará el servicio.	15		15
Con adecuada lógica en el cumplimiento de los Términos de Referencia; vinculación moderada de horas/hombre asignadas a cada una de las actividades.	10	10	
Con cierta correspondencia con los Términos de Referencia pero sin buena lógica.	05		
TOTALES	**100**	**95**	**100**

Realizada la verificación de la planilla de los criterios de evaluación y el sistema de puntos de las propuestas técnicas, se comprobó que las dos empresas han superado el puntaje mínimo requerido y cumplido con la capacidad legal solicitada en la Carta de Invitación y sus anexos.

Como prueba de conformidad firman el presente documento, los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas, en tres copias de un solo tenor y a un solo efecto.

HERNAN ARIEL QUIÑONEZ
Jefe del Dpto. de Presupuesto

CARLOS HUMBERTO ZARZA
Director General Interino
Dirección General de Administración y Finanzas

RAQUEL CUEVAS A.
Directora General
Dirección General de Análisis Financiero

01107

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Nº 17/2016

INFORME COMPLEMENTARIO N° 1

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12/2016

"SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA"

En la Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaria de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD), sito en la Avenida Federación Rusa y Augusto Roa Bastos, Edificio del Banco Central del Paraguay, sector Cultural, a los doce días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis, siendo las 14:30 horas, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas de la SEPRELAD, formado según Resolución N° 263 del 22 de junio de 2016, integrado por los siguientes funcionarios: Carlos Humberto Zarza, Director General Interino de la Dirección General de Administración y Finanzas; Raquel Cuevas Arzamendia, Directora General de la Dirección General de Análisis Financiero y Hernán Quiñónez, Jefe del Departamento de Presupuesto, a fin de proceder a la evaluación final de las ofertas presentadas para la Contratación Directa Nº 12/2016 "Servicios de Auditoría Externa".

Las evaluaciones se realizan de acuerdo a los siguientes documentos:

ANTECEDENTES:

1. Notas SEPRELAD/DGAF N° 300 y 301, del 9 de diciembre de 2016, por la cual se comunica a las empresas: Controller Contadores & Auditores y CYCA – Contadores y Consultores Asociados respectivamente, que ha concluido la evaluación técnica y recaudos legales del llamado a Contratación Directa Nº 12/2016 "Servicios de Auditoría Externa" y que la apertura de las ofertas económicas será realizada el día lunes 12 de diciembre de 2016, a las 13:00 horas.
2. De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 54 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de los sobres con las propuestas económicas, conforme con lo expresado en el Acta de Apertura Nº 39/2016, del 12 de diciembre de 2016, cuyos montos totales son las siguientes:

N°	Empresas	Monto Total IVA incluido
1	CYCA – Contadores y Consultores Asociados	33.000.000
2	Controller Contadores & Auditores	44.000.000

ANÁLISIS, ESTUDIO Y EVALUACIÓN FINAL DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley Nº 2051/03, el Decreto Nº 21.909/03 y en las Bases de la Contratación (Carta de Invitación y sus anexos), con el sistema: CUMPLE – NO CUMPLE; en los siguientes criterios:

1. DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL

Se procedió a la verificación de las documentaciones básicas de carácter sustancial presentada:

DOCUMENTO	CYCA – Contadores y Consultores Asociados	CONTROLLER Contadores y Auditores
Formulario de Presentación de Oferta y Planilla de Precios, debidamente completado y firmado.	CUMPLE	CUMPLE

2. VERIFICACIÓN ARITMÉTICA DE LAS OFERTAS

Se procedió a la verificación del resultado de los precios unitarios por la cantidad solicitada en cada ítem y la sumatoria de las mismas, de ambas ofertas. Las ofertas no presentan diferencias con sus propuestas. El detalle se expresa en el Anexo A, que forma parte de este informe. Los precios totales de las ofertas verificadas, en orden de menor a mayor son las siguientes:

Orden	Empresas	Monto Total en Guaraníes
1	CYCA – Contadores y Consultores Asociados	33.000.000
2	Controller Contadores & Auditores	44.000.000

4. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Tras la verificación del precio ofertado por las empresas **CYCA – Contadores y Consultores Asociados y Controller Contadores & Auditores** se ha constatado que no se encuentran situados por debajo del treinta por ciento (30%) y por encima del veinte por ciento (20%) de la estimación del costo difundida con el proceso de contratación.

5. EVALUACIÓN DE COSTO

Se procedió a la evaluación de los costos de las ofertas prestadas asignado un puntaje de 100 a la propuesta con el costo más bajo y puntajes inversamente proporcionales a la otra oferta, según el siguiente cuadro, aplicando la siguiente formula:

Puntaje de Costo = (Costo más bajo) / (Costo de la Oferta) x 100

Orden	Empresas	Propuesta Económica	Puntaje Económico
1	CYCA – Contadores y Consultores Asociados	33.000.000	100,00
2	Controller Contadores & Auditores	44.000.000	75,00

6. EVALUACIÓN COMBINADA

Se procedió a la evaluación combinada de las ofertas técnicas y económicas, sumando los puntajes relativos a la Calidad y el Costo, según la siguiente formula:

Puntaje Total = 0.70 x (Puntaje de Calidad) + 0.30 x (Puntaje de Costo)

Los puntajes totales obtenidos de mayor a menor son las siguientes:

A	B	C	D	E	F	D + F
Orden	**Empresas**	**Puntaje Evaluación Técnica**	**Total Puntos Calidad**	**Puntaje Evaluación Económica**	**Total Puntos Costo**	**Total de Puntos**
1	CYCA – Contadores y Consultores Asociados	95	66,50	100,00	30,00	**96,50**
2	Controller Contadores & Auditores	100	70,00	75,00	22,5	**92,50**

01136

En el estudio de los documentos presentados por la Empresa **CYCA – Contadores y Consultores Asociados,** se han comprobado el cumplimiento de todas las condiciones establecidas en la Carta de Invitación, sus Anexos, la Ley N° 2051/03 "de Contrataciones Públicas", su modificatoria la Ley 3439/07 y el Decreto Reglamentario N° 21.909/03 modificados por los Decretos N° 5.174/05 y 3719/15.

7. RECOMENDACIÓN

Por las consideraciones expuestas y de conformidad a los artículos 34 inciso c) y 54 inciso a) de la Ley N° 2051/03 y el artículo 94 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y las Resoluciones N° 805/09 del 22/05/2009 y N° 522/15 de fecha 24/02/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; el Comité de Evaluación, recomienda adjudicar por obtener el puntaje más alto del llamado a Contratación Directa N° 12/2016 "Servicios de Auditoría Externa" a la empresa **CYCA – Contadores y Consultores Asociados,** con registro único del contribuyente (RUC) 80016503-9, por un **monto total de guaraníes treinta y tres millones (Gs.33.000.000) incluido el impuesto al valor agregado (IVA).**

Como prueba de conformidad firman el presente documento, los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas, en tres copias de un solo tenor y a un solo efecto.

HERNAN ARIEL QUIÑONEZ
Jefe del Dpto. de Presupuesto

CARLOS HUMBERTO ZARZA
Director General Interino
Dirección General de Administración y Finanzas

RAQUEL CUEVAS A.
Directora General
Dirección General de Análisis Financiero

01135

INFORME DE EVALUACIÓN N° 17/2016

ANEXO A

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2016 "SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA "

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS Y PLANILLA DE VERIFICACIÓN DE CÁLCULOS ARITMÉTICOS

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	CYCA – Contadores y Consultores Asociados		CONTROLLER Contadores y Auditores	
				Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total
1	Servicios de Auditoría Externa de Estados Contables y Ejecución Presupuestaria del Ejercicio 2014	Unidad	1	16.500.000	16.500.000	22.000.000	22.000.000
2	Servicios de Auditoría Externa de Estados Contables y Ejecución Presupuestaria del Ejercicio 2015	Unidad	1	16.500.000	16.500.000	22.000.000	22.000.000
TOTALES					**33.000.000**		**44.000.000**

0 1134